

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO CURSO 2023/2024

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 11 al 26 de abril de 2023

INSTRUCCIONES:

1º) Inscripción telemática a través de la siguiente dirección: [inscripción en CODEX](#)

<https://www.codex.pro/codexpro/open/ingress.do?centreId=66&id=661&ingressType=inscription&schoolYearId=284>

Es obligatorio inscribirse en la aplicación CODEX antes de entregar la documentación

2º) DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTAR EN EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA (horario de 10:00 a 13:00). IMPRESCINDIBLE PEDIR CITA PREVIA EN EL CORREO administracion@escrbc.com.

I. **TITULACIÓN de acceso:** (Los documentos deber venir compulsados o acompañados del original para compulsarlos en la Escuela).

- **Título de Bachiller.**
- **Título universitario.**
- **Título de Técnico Superior.**

Los aspirantes que no posean dicho título en el plazo de preinscripción, pero que se encuentren en disposición de obtenerlo en el curso académico en el que se realice la prueba específica de acceso, deberán aportar un certificado de estar matriculado en el último curso para la obtención del título correspondiente durante ese año académico emitido por el secretario del centro.

Los aspirantes con titulaciones académicas de sistemas educativos extranjeros deberán presentar para la inscripción en esta Escuela la convalidación u homologación de sus estudios, según corresponda, o el volante provisional de haberla solicitado. Una vez concedida la homologación será obligatorio, durante el curso académico, presentarla en Secretaría.

- **Certificado de superación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.**
- **Certificado de superación de la prueba de madurez para acceso a Enseñanzas Artísticas Superiores** para quienes no reúnan alguno de los anteriores requisitos académicos. Si a fecha de la preinscripción para la prueba de acceso no se ha obtenido el certificado, se podrá no obstante realizar tanto la preinscripción como la prueba de acceso específica. En ese caso, el acceso y la

matriculación a nuestras enseñanzas quedará condicionado a la superación de la prueba de madurez antes del inicio del curso escolar, siempre que se acredite cumplir o haber cumplido 19 años en el año de realización de la prueba.

La matriculación y acceso a las enseñanzas quedará condicionada a la superación de los requisitos de acceso antes del inicio del curso escolar.

- II. **ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL D.N.I, NIE O PASAPORTE O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA**
- III. **IMPRESO DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO** (Al final de este anexo. Consta de 2 copias, una para la Escuela y otro para el interesado)
- IV. **DOS COPIAS POR SEPARADO DEL RESGUARDO DE INSCRIPCIÓN** (una vez inscrito en la aplicación CODEX)
- V. **IMPRESO DE ABONO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS** (49 €) **(MODELO 030)**: Este impreso se podrá generar:
 - Desde la página web de la Comunidad de Madrid, www.madrid.org (ver instrucciones).
 - A través de la aplicación móvil **“PAGO DE TASAS”** que se podrá descargar desde “GLOOGLE PLAY” Y “APP STORES”. Para obtener una información más detallada de este método de esta aplicación pueden dirigirse a este [enlace](#):

https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

Búsqueda por QR: **1788**

- Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.
- Quedan exonerados del pago de los precios, los miembros de familias numerosas de categoría especial, y tendrán una bonificación del 50 por 100 las de categoría general (24,50 €) de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
- Este pago no debe volver a realizarse en caso de haber ingresado el precio público establecido por “Prueba de acceso” para la prueba de madurez.

“Estas condiciones deberán acreditarse mediante la presentación del original y una fotocopia o fotocopia debidamente compulsada del Título de F^a N^a o Justificante de Víctima del Terrorismo, según corresponda en cada caso”

OTRAS FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Solicitudes por correo: Se enviará toda la documentación anteriormente indicada y debidamente compulsada, por correo certificado con sello de correos con **fecha máxima del 26 de abril hasta las 13:00 horas.**

Cualquier otro de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Los aspirantes que opten por **NO PRESENTAR** la documentación presencialmente en la Secretaría de la Escuela, deberán enviar además un correo electrónico con la documentación requerida a la dirección administracion@escrbc.com para tener constancia de la solicitud, siempre dentro del plazo de inscripción (**del 11 al 26 de abril hasta las 13:00 h.**)

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN

Los candidatos que tengan alguna discapacidad que les impida realizar las pruebas con los medios ordinarios, deberán comunicarlo en el momento de la inscripción, adjuntando a la solicitud la resolución o certificado del grado de minusvalía expedida por el órgano competente, junto con el dictamen técnico facultativo y la solicitud de adaptación de medios y tiempos.

OBSERVACIONES:

- Desde las **00:01 horas del día 11 de abril hasta las 13:00 horas del día 26 de abril**, estará activo el plazo de inscripción en la aplicación **CODEX**.
- **Horario de secretaría** para entregar la documentación: **de 10:00 a 13:00 horas desde el 11 al 26 de abril** (ambos inclusive), imprescindible pedir cita previa en el correo [administración@escrbc.com](mailto:administracion@escrbc.com).
- Las solicitudes que se reciban fuera de esta fecha y hora, **quedarán fuera de plazo.**

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ACCESO CURSO 2023/2024

DATOS PERSONALES:

Apellidos:	Nombre:
Fecha de Nacimiento:	N.I.F.:
Domicilio:	Localidad:
Provincia:	C. Postal:
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil:
Correo electrónico (EN MAYÚSCULAS):	

TITULACIÓN POR LA QUE SE ACCEDE: Poner una cruz.

Título de Bachiller	<input type="checkbox"/>
Título universitario	<input type="checkbox"/>
Título de Técnico superior	<input type="checkbox"/>
Certificado de superación de la prueba a la universidad para mayores de 25 años	<input type="checkbox"/>
Convalidación u homologación de sus estudios extranjeros	<input type="checkbox"/>
Certificado de superación de la prueba de madurez	<input type="checkbox"/>

PRECIOS PÚBLICOS:

- Prueba de acceso 49€
- Este pago no debe volver a realizarse en caso de haber ingresado el precio público establecido por "Prueba de acceso" para la prueba de madurez
- Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos
- Quedan exonerados del pago de los precios los miembros de familias numerosas de categoría especial y tendrán una bonificación del 50 % las de categoría general (24,50€) de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
- **Estas condiciones deberán acreditarse mediante la presentación del justificante de pago del Modelo 030, del original y una fotocopia o fotocopia compulsada del Título de Fª Nª, o del Justificante de Víctima de Terrorismo, según corresponda en cada caso.**

Madrid, a ____ de abril de 2023

Firma del solicitante

Los datos personales serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, conforme a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ACCESO CURSO 2023/2024

DATOS PERSONALES:

Apellidos:	Nombre:
Fecha de Nacimiento:	N.I.F.:
Domicilio:	Localidad:
Provincia:	C. Postal:
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil:
Correo electrónico (EN MAYÚSCULAS):	

TITULACIÓN POR LA QUE SE ACCEDE: Poner una cruz.

Título de Bachiller	<input type="checkbox"/>
Título universitario	<input type="checkbox"/>
Título de Técnico superior	<input type="checkbox"/>
Certificado de superación de la prueba a la universidad para mayores de 25 años	<input type="checkbox"/>
Convalidación u homologación de sus estudios extranjeros	<input type="checkbox"/>
Certificado de superación de la prueba de madurez	<input type="checkbox"/>

PRECIOS PÚBLICOS:

- Prueba de acceso 49€
- Este pago no debe volver a realizarse en caso de haber ingresado el precio público establecido por “Prueba de acceso” para la prueba de madurez
- Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos
- Quedan exonerados del pago de los precios los miembros de familias numerosas de categoría especial y tendrán una bonificación del 50 % las de categoría general (24,50€) de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
- **Estas condiciones deberán acreditarse mediante la presentación del justificante de pago del Modelo 030, del original y una fotocopia o fotocopia compulsada del Título de Fª Nª, o del Justificante de Víctima de Terrorismo, según corresponda en cada caso.**

Madrid, a ___ de abril de 2023

Firma del solicitante

Los datos personales serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, conforme a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.